

Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas

Una persona desaparece cada 40 minutos en México

Desaparición de personas extranjeras aumenta 20% en 1er semestre de 2024

10,000... 20,000... 100,000... 115,000... Actualmente la cifra rebasa las 115 mil personas desaparecidas en México. Eso significa que, en promedio, **al menos uno de cada 207 hogares en México tiene a una persona desaparecida**¹, una silla vacía y un dolor que no acaba. Es la herencia que deja el gobierno saliente a la Presidenta electa, y una **crisis forense que no ha sido superada**.

En lo que va de 2024 se han registrado 8,320 personas desaparecidas, es decir, en promedio **en México desaparece una persona cada 40 minutos**, de acuerdo con los propios datos del [Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas \(RNPDNL\)](#) de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB).

De entre las víctimas nos alarma el grave aumento de desapariciones de personas extranjeras, el cuál se ha disparado de **menos de 10 al año hasta antes del año 2000 a cerca de 1,000 desapariciones en los últimos tres años**, según las cifras oficiales.

Para 2024 esta **tendencia va a la alza**, toda vez que en el 1er semestre de 2023 se registraron 233 personas extranjeras desaparecidas y en el mismo periodo de 2024 **aumentó 20%, al llegar a 280**.



De entre las personas extranjeras desaparecidas, la población migrante es una de las más vulnerables y más invisibilizada, pues pocos casos llegan a ser formalmente denunciados.

La actual administración del gobierno mexicano no ha emprendido acciones efectivas para contar con un registro confiable de personas migrantes desaparecidas en México, para atender efectivamente esos casos, pero menos aún para evitar los secuestros y desapariciones diarios de personas migrantes.

¹ Estimación propia con base en estadísticas del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

El RNPDL sólo da cuenta de **255 personas migrantes desaparecidas**, cifra muy por debajo de la realidad, pues tan solo la Fundación para la Justicia tiene documentados **24 casos de personas migrantes nacionales y 124 extranjeras (de Honduras, El Salvador y Guatemala) desaparecidas**.

Personas desaparecidas y no localizadas

255 personas

100.00 % del total

En los últimos años tristemente nos hemos dedicado a contar personas desaparecidas, en lugar de establecer estrategias efectivas y darles seguimiento. Como organización defensora de derechos humanos nos preocupa la falta de creación y seguimiento de dichas estrategias para la prevención, investigación y búsqueda, tanto en vida como forense –recordemos que en el país hay más de 50,000 cuerpos sin identificar y que todavía no operan efectivamente los registros y bancos forenses previstos en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada.

Uno de los avances más importantes en materia de búsqueda es la creación del [Mecanismo Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación \(MAEBI\)](#), el cual permite denunciar desde el extranjero la desaparición de personas en México, a través de las embajadas y consulados mexicanos, el cual –de acuerdo a sus propios Lineamientos– ya debería estar operando en todos los países de la región.

Sin embargo, quedan pendientes, como la implementación de la [Mesa de Búsqueda de Personas Migrantes Desaparecidas](#), otra deuda con la población migrante que deja la actual administración saliente al nuevo gobierno que encabezará la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

Por lo anterior, exigimos al Estado Mexicano:

- Un registro certero de las desapariciones de personas migrantes en México.
- Estrategias de búsqueda efectivas que pongan en el centro las condiciones de vulnerabilidad
- La implementación de los Lineamientos del MAEBI por parte de la CNB.
- La implementación de la Mesa de Búsqueda de Personas Migrantes Desaparecidas, creada en noviembre del 2021 por el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (SNBP).
- Mayor cooperación entre los países de origen y México, para brindar protección y acompañamiento a las personas migrantes, en particular, cuando son víctimas de algún delito, como la desaparición.

Contacto para prensa:

Gabriela Gutiérrez

+(52) 55-1068-6799

prensa@fundacionjusticia.org